



**MEMORANDUM N° 003-2024-MINEDU-GRP-DREP/DUGEL-EC/JAGA/EAI-P.**

A : PROF. ALEJANDRO ESCOBAR MAMANI  
Docente de la IES. "Nuestra Señora del Carmen" llave

DE : Abog. JUAN QUISPE LUPACA  
Especialista Administrativo I – Personal

ASUNTO : ENCARGA CUMPLIR FUNCIONES ADMINISTRATIVA EN UGELEC

REF. : Expediente Administrativo N° 5487-2024

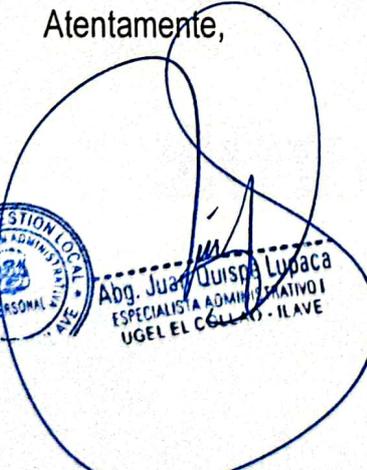
FECHA : llave, 15 de marzo de 2024.

=====

Conforme el documento de la referencia del presente, el director de la IE pone a disposición de la UGEL al Prof. Alejandro Escobar Mamani, al no haber concluido su proceso investigatorio en el Ministerio Público y no contar con documento formal de retorno a la Institución Educativa. Como también, se tiene en proceso la investigación por presunta falta en la CPPADD, se dispone, cumplir con labores administrativas en la sede administrativas de la UGELEC (imagen Institucional y otros) hasta que se tenga una resolución de cosa descendida de la denuncia por presunta falta administrativa.

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
  
Abg. Juan Quispe Lupaca  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

JQ/EAI-P.

Cc./arch.